

**PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE LA REGION DE MURCIA 2025**

**Artículo 1*. Objeto de la presente convocatoria.***

1.1. El Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia convoca el IX Premio Extraordinario de Doctorado del COEMUR, al objeto de distinguir a los enfermeros colegiados en el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia que hayan finalizado con una **mención Sobresaliente Cum Laude** su tesis doctoral, con un reconocimiento de carácter oficial que al mismo tiempo comporte una asignación económica.

**Artículo 2. *Requisitos de los solicitantes****.*

Podrán participar en esta convocatoria los enfermeros colegiados en el Ilustre Colegio Oficial de la Región de Murcia, que reúnan los siguientes requisitos:

1. Haber leído la tesis doctoral en este año hasta finalización del plazo de solicitudes.
2. Haber obtenido una mención Sobresaliente Cum Laude en su tesis doctoral.
3. Estar colegiado y encontrarse al corriente de pago de sus cuotas de colegiación en el momento de presentar la solicitud y durante todo el proceso.
4. El área de investigación debe corresponder a una línea de investigación relacionada directamente con la profesión enfermera. Para ello se han establecido como líneas prioritarias:

* Evaluación de intervenciones enfermeras
* Cuidados basados en la evidencia: implantación y evaluación de resultados en la práctica clínica.
* Mejora y evaluación de la calidad de cuidados de enfermería y seguridad del paciente.
* Cuidados paliativos y calidad de vida de las personas con procesos terminales y sus familias
* Infancia, adolescencia y promoción de la salud
* Poblaciones vulnerables y desigualdades en salud
* Salud comunitaria, autocuidados y participación
* Personas mayores y cuidadores
* Gestión, liderazgo, entorno y desarrollo profesional enfermero
* Nuevas tecnologías aplicadas a los cuidados enfermeros.
* Género y salud, violencia de género

**Artículo 3. *Cuantía del permio.***

3.1. La cuantía del premio viene determinada por acuerdo de la Junta General Ordinaria con una dotación de 10000€, y por un importe máximo de 2000€ por cada premiado.

**Artículo 4. *Presentación de solicitudes***

4.1. Los candidatos deben presentar:

1. Formulario según “Modelo normalizado de solicitud de premios de doctorado del COEMUR” **(Anexo I)**
2. Resguardo de depósito del título oficial de Doctor.
3. Una copia de la Tesis Doctoral y de los artículos publicados derivados de la tesis (si procede)

**Artículo 5. Presentación de solicitudes.**

5.1. Los candidatos deben presentar los siguientes documentos:

1. Formulario de solicitud según “Modelo normalizado de solicitud de Premios Extraordinario de Doctorado del COEMUR” (ver ANEXO I de esta convocatoria).
2. Certificado Académico expedido por la Universidad donde el solicitante ha finalizado el Doctorado, en el que figure la calificación final.

5.2. Todos los documentos originales podrán ser solicitados a fin de ser compulsados por el COEMUR.

5.3 Lugar y plazo de presentación

* **Fechas:** del 15 de septiembre al 30 de noviembre de 2025, ambos inclusive.
* **Entrega:**
* **Presencial:** En las sedes del COEMUR en Murcia y Cartagena, durante los horarios de apertura de las mismas: Colegio de Enfermería en Murcia: C/Cayuelas, 2 Entlo. Murcia - 30009 Teléfono: 968-274010 Fax: 968 293609. Delegación Colegio de Enfermería en Cartagena, C/ Pintor Portela, 6 1º C - 30203 Cartagena (Murcia) -
* ***Correo electrónico***: [enfermeria@enfermeriademurcia.org](mailto:enfermeria@enfermeriademurcia.org) c/c a [formacion@enfermeriademurcia.org](mailto:formacion@enfermeriademurcia.org)

*Los expedientes que no resulten seleccionados no se retornarán. El COEMUR no se hace responsable de su custodia ni conservación.*

5.3. La presentación de la solicitud implica la aceptación de las Bases de la presente convocatoria. Sólo se podrá participar con la tesis doctoral en este premio del COEMUR.

**Artículo 6. *Entrega y pago del Premio Nacional de Doctorado del COEMUR***.

6.1. El Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia procederá a tramitar el pago del importe del Premio concedido y posteriormente organizará un acto oficial de entrega de diplomas.